

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2019, LEY Nº 21.125
PARTIDA 07 MINISTERIO DE ECONOMIA
(Informe al mes de marzo de 2019)

Este informe¹ contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2019, desagregadas por Programa Presupuestario.

Resumen de Compromisos de Información en Glosas 2019 de la Partida

Capítulo/Programa	Glosas Inf.	Compromisos		Compromisos de glosas con plazo vencido			
		Total	Plazo Vigente	Recibidos		Total Recibidos	No Recibidos
				Sin Obs.	Con Obs. ^(*)		
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA	9	26	26	0	0	0	0
01 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA	6	17	17	0	0	0	0
01 Subsecretaría de Economía	3	9	9	0	0	0	0
07 Programa Fondo Innovación Competitividad	2	6	6	0	0	0	0
08 Secretaría Ejecutiva Consejo Nac. Innovación	0	0	0	0	0	0	0
11 Programa Iniciativa Científica Millenium	1	2	2	0	0	0	0
02 SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	4	13	13	0	0	0	0
03 SUBSECRETARÍA DE PESCA	6	22	22	0	0	0	0
01 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	5	12	12	0	0	0	0
02 Fondo de Administración Pesquero	1	10	10	0	0	0	0
04 SERVICIO NACIONAL DE PESCA	5	15	15	0	0	0	0
06 CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	10	29	28	1	0	1	0
01 CORFO	10	29	28	1	0	1	0
02 Programa Censos	0	0	0	0	0	0	0
08 FISCALIA NACIONAL ECONÓMICA	1	1	1	0	0	0	0
09 SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	5	9	9	0	0	0	0
01 SERNATUR	5	9	9	0	0	0	0
03 Programa Promoción Internacional	0	0	0	0	0	0	0
16 SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	3	15	15	0	0	0	0
19 COMITÉ INNOVA CHILE	1	2	2	0	0	0	0
21 AGENCIA PROMOCIÓN INVERSIÓN EXTRANJERA	1	12	10	0	0	0	2
23 INSTITUO NAC. PROPIEDAD INDUSTRIAL	1	1	1	0	0	0	0
24 SUBSECRETARÍA DE TURISMO	1	2	2	0	0	0	0
25 SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO	1	2	2	0	0	0	0
Total	54	166	163	1	0	1	2

(*) **Compromisos Recibidos "Con Obs.":** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

¹ El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

PARTIDA: Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

PLAZO: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO: Incluye el Número del documento a través del cual se receptiona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado.

OBSERVACIONES: Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento receptionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.



NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4084 – 4149 – 4277.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en el micro sitio “Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario” disponible en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2019, LEY N° 21.125
PARTIDA 07 MINISTERIO DE ECONOMIA
(Informe al mes de MARZO de 2019)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Asociada a la Partida Subtítulo 22	02 Bienes y Servicios de Consumo: Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos: Imputados a “ Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N° 1-19.653, de 2001 , Ministerio Secretaría General de la Presidencia”, en que hayan incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado.	30/04/19		
	Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.	30/07/19		
	De publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado.	30/10/19		
	Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP- SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Asociada a la Partida Subtítulo 21	<p>04 Gastos en Personal:</p> <p>Se informará semestralmente, 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.</p> <p>Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal. - Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género. 	30/07/19		
		30/01/20		
		30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA Asociada a la Partida	<p>05</p> <p>Trimestralmente, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por ellos, aquéllos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas que constituyen esta partida.</p>	30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Asociada a la Partida	06 Semestralmente , el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo.	30/07/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA Asociada a la Partida	07 Semestralmente , el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo comunicará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el gobierno, y aquéllos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA Asociada a la Partida	08 Semestralmente , el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el listado mensual de los proyectos que dentro de los programas de esta partida han sido concesionados, fecha de inicio de la concesión, el tiempo de duración de la misma y el monto de inversiones.	30/07/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Asociada a la Partida	09 Semestralmente , el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuáles son los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida.	30/07/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA Asociada a la Partida	10 Semestralmente , el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA Asociada a la Partida	11 Semestralmente , el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta, así como el número de ellas que hay por estamento.	30/07/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.01.01 Subtítulo 24.03.413	05 SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; SEGPRES-Escritorio Empresa: El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de sus recursos.	30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.01.01 Subtítulo 24.03.477	07 SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Comisión Nacional de la Productividad: El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de sus recursos.	30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.01.01 Subtítulo 29.07	12 SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO; Adquisición de Activos No Financieros; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.01.07 Asociada al Programa	01 PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD: El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en forma semestral , dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento y estado de ejecución de la Política en materia de Innovación.	30/07/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.01.07 Subtítulo 24	03 PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD; Transferencias Corrientes: Trimestralmente la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Economía del Senado el uso de los recursos, la ejecución de los gastos y el estado de cumplimiento atendido los criterios de evaluación e indicadores de desempeño, de acuerdo a las metas y objetivos establecidos por dicha Subsecretaría. En caso de no encontrarse definidos tales criterios de evaluación e indicadores de desempeño, deberá señalarlo expresamente en cada caso. Asimismo, deberá incluirse detalladamente el nivel de arrastres financieros que para los años siguientes se generen . Para estos efectos, se entenderá como arrastres aquellas obligaciones de financiamiento ineludibles para el Fondo de Innovación para la Competitividad, que se producen inmediatamente aprobados los convenios respectivos, y con efecto más allá del período presupuestario vigente.	30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.01.11 Subtítulo 24.01.322	02 PROGRAMA INICIATIVA CIENTÍFICA MILLENIUM; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Iniciativa Científica Millenium: Semestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá informar sobre la totalidad de los convenios celebrados y los objetivos de los mismos, así como de los recursos transferidos en cada uno de ellos con cargo a este programa.	30/07/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.02.01 Subtítulo 24.01.002	04 SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Fondo Concursable Aplicación Ley N° 19.955: Trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, el Servicio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos las transferencias efectuadas con cargo a los recursos de este fondo, individualizando el proyecto a financiar con sus objetivos y metas, las personas o entidades receptoras de los recursos, y el monto asignado a cada una de ellas.	30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.02.01 Subtítulo 24.03.002	05 SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Programa Educación Financiera: Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en estudios de evaluación sobre el cumplimiento de las metas y objetivos, así como del estado de avance del Programa , a fin de medir su impacto en los	30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	consumidores. Con igual periodicidad, se remitirá un informe sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de los recursos.	30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.02.01 Subtítulo 24.03.600	06 SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Programa de Modernización del Estado-BID: El Servicio deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos trimestralmente , un informe detallado sobre grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de sus recursos.	30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.02.01 Subtítulo 29.07	07 SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR; Adquisición de Activos No Financieros; Programas informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/19		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.01 Asociada al Programa	02 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA: La Subsecretaría informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los fondos destinados a Investigación , especificando los del IFOP, identificando los montos que se invierten en la pesca artesanal así como sobre el estado de las principales pesquerías del país.	30/07/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.01 Subtítulo 24.01.079	07 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Apoyo Actividades Pesca Artesanal: Trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura deberá informar sobre los gastos financiados con cargo a esta asignación, especificando a la persona o entidad beneficiada, la actividad a financiar y el monto asignado, desagregándolos por región y comuna.	30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.01 Subtítulo 24.01.085	08 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Apoyo Operacional Plataforma Científica: Anualmente , la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura presentará un informe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que contenga el monto de los recursos entregados en virtud de los convenios celebrados, la utilización de los mismos y los objetivos alcanzados.	30/09/19		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.01 Subtítulo 29.07	13 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA; Adquisición de Activos No Financieros; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP- SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.01 Asociada al Programa	14 Trimestralmente , la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura informará a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los planes, programas, estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento, desarrollo integral y regularización de las caletas y sectores aledaños, según lo dispuesto en el artículo 28 de la ley N° 21.027.	30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.02 Subtítulo 24.03.002	04 FONDO DE ADMINISTRACION PESQUERO; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Cumplimiento Art. 173 Ley N° 18.892: En el caso específico de cierre de afectación de actividades por el fenómeno Marea Roja en la provincia de Chiloé, se informarán semestralmente a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los programas especiales que permitan fomentar el cultivo de especies que no sean afectadas por dicho fenómeno, en el marco de lo establecido por el artículo 173 de dicho Decreto. Las transferencias de recursos a organismos e instituciones del sector público incluidas en esta ley no se incorporarán a sus presupuestos. Trimestralmente la Dirección Ejecutiva del Fondo publicará en su página	30/07/19		
		30/01/20		
		30/04/19 en web		
		30/07/19 en web		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	<p>web un informe detallado del gasto ejecutado, con apertura regional, y por componentes financiados, así como una consolidación para el conjunto de los convenios que se hayan suscrito. Por el mismo medio, deberá informar de los recursos asignados anualmente a cada objetivo contemplado en la ley N° 19.849, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proyectos de Investigación Pesquera y de Acuicultura.2. Programas de Vigilancia y Fiscalización de las actividades pesqueras.3. Proyectos de fomento y desarrollo a la pesca artesanal.4. Programas de capacitación, apoyo social y reconversión laboral para tripulantes desplazados conforme a la ley N° 19.713.5. Programas de capacitación para los actuales trabajadores de la industria pesquera, extractiva y de procesamiento. <p>En caso que existan recursos transferidos como apoyo social a la crisis pesquera, sean estos como capacitación, becas de estudio o cualquiera otra, se deberá informar en la página web del servicio sobre los montos y destinatarios de estos recursos, además de acreditar mediante documentos escritos los servicios involucrados.</p> <p>Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre los recursos que serán destinados a cada uno de los ítems establecidos en el artículo 173 de la ley N° 18.892.</p>	30/10/19 en web		
		30/01/20 en web		
		30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA	<p>02 SERNAPESCA: Semestralmente, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura informará a la</p>	30/07/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
07.04.01 Asociada al Programa	Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las acciones desarrolladas o en desarrollo para prevenir los daños provocados a los ríos de Chile por la plaga del alga <i>Didymosphenia geminata (Didymo)</i> , así como de las acciones ejecutadas en coordinación con países vecinos para las cuencas compartidas.	30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.04.01 Subtítulo 29.07	08 SERNAPESCA; Adquisición de Activos No Financieros; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/19		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.04.01 Subtítulo 33.01.008	09 SERNAPESCA; Transferencias de Capital al Sector Privado; Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal: Se informará trimestralmente , y en forma regionalizada, según corresponda, de la operación de este Fondo en la página web del Servicio.	30/04/19 en web		
		30/07/19 en web		
		30/10/19 en web		
		30/01/20 en web		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP- SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.04.01 Asociada al Programa	10 Trimestralmente , el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura informará a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las solicitudes realizadas a los Ministerios de Defensa y Bienes Nacionales, y el estado de avance de las mismas, en el marco de lo dispuesto en los artículos 2° y 33 la ley N° 21.027.	30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.04.01 Asociada al Programa	11 Trimestralmente , el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura presentará un informe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre el Plan General de Administración de los Parques Marinos, siguiendo las exigencias de los artículos 9 y 10 del decreto N°238, de 2005 , del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.	30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Asociada al Programa	02 CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN CORFO: CORFO enviará trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre sus inversiones financieras , incluyendo saldo trimestral, cartera de instrumentos, rentabilidad de las inversiones, monedas y explicitación de las variaciones que hayan experimentado.	30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP- SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulos: 24.01.017, 24.01.021, 24.01.090, 24.01.107 24.01.122 y 24.01.123,	06 CORFO; Transferencias Corrientes al Sector Privado: Programa Promoción de Inversiones; Programa Territorial y de Redes; Programas de Fomento; Programas Estratégicos de Desarrollo; Programa de Apoyo a la Competitividad; Industrias Creativas: Anualmente CORFO informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la utilización de estos recursos, personas beneficiadas y montos asignados . Además de la ejecución de los gastos y el estado de cumplimiento atendido los criterios de evaluación e indicadores de desempeño , de acuerdo a las metas y objetivos establecidos por la CORFO. En caso de no encontrarse definidos tales criterios de evaluación e indicadores de desempeño, deberá señalarlo expresamente en cada caso.	30/09/19		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulos: 24.01.107,	11 CORFO; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programas Estratégicos de Desarrollo: Antes del 30 de junio de 2019 , CORFO deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución y los resultados de este Programa , dando cuenta de la actual política en estas materias, los objetivos trazados, los recursos invertidos y las metas alcanzadas.	29/06/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulos: 24.01.110, y 24.01.111,	12 CORFO; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Instituto Nacional de Normalización; Instituto Fomento Pesquero: CORFO transferirá estos recursos a través de un convenio de desempeño en el cual se especificarán objetivos, metas, indicadores de desempeño, plazos y requisitos que deberán cumplir las rendiciones de cuentas que el organismo receptor efectúe. Se podrán financiar todo tipo de gastos, incluidos los gastos en personal y bienes y servicios de consumo. CORFO deberá informar anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la ejecución de los gastos y el estado de cumplimiento atendido los criterios de evaluación e indicadores de desempeño, de acuerdo a las metas y objetivos establecidos en el respectivo convenio. En caso de no encontrarse definidos tales criterios de evaluación e indicadores de desempeño, deberá señalarlo expresamente en cada caso.	30/09/19		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulos: 24.02.013, 24.03.068,	17 CORFO; Transferencias Corrientes al Gobierno Central; Instituto de Desarrollo Agropecuario y; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Aplicación Fondo Cobertura de Riesgos: Se enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, un informe sobre la ejecución de este Programa.	30/04/19 30/07/19 30/10/19 30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulos: 24.02.014,	18 CORFO; Transferencias Corrientes al Gobierno Central; Subsecretaría de Minería : El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, al 30 de junio y al 30 de noviembre , sobre las actividades implementadas en el marco de este convenio. Del mismo modo, CORFO y la Subsecretaría de Minería informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las actividades y definiciones que tomará el Comité respectivo para el desarrollo de una política pública de desarrollo del litio y la minería no metálica.	30/06/19		
		30/11/19		
		30/04/19	ORD. N°237 Recibido 29/03/19 (bajar archivo)	Informa: que, el pasado 20 de febrero del año 2019 se suscribió el convenio de desempeño entre CORFO y Subsecretaría de Minería, el cual se encuentra en trámite de toma de razón, por CGR, desde el 19 de marzo de 2019. Asimismo, menciona los objetivos generales y específicos del convenio suscrito.
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulos: 24.03.070	20 CORFO; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Agencia Cambio Climático y Sustentabilidad: El Comité Agencia deberá remitir semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto de la ejecución y destino de estos recursos . Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo semestre.	30/07/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulos: 29.07	29 CORFO; Adquisición de Activos No Financieros; Programas informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos .	30/09/19		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulos: 32.04.002	32 CORFO; Préstamos de Fomento; Refinanciamiento Créditos PYMES: Se deberá informar trimestralmente en la página web la lista de instituciones financieras que participen en este proceso de refinanciamiento , indicando el monto total refinanciado por cada una de ellas.	30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulos: 33.01.004	34 CORFO; Transferencias de Capital a Sector Privado; Fundación Chile: La institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance . Dicha información deberá especificar los recursos que la Fundación haya transferido al sector privado , y deberá ser remitida a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo .	Convenio en 30/09/19		
		30/04/19		
		30/07/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.08.01 Subtítulo 29.07	05 FISCALIA NACIONAL ECONOMICA; Programas informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/19		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.09.01 Subtítulo 24.01.132	04 SERNATUR; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Vacaciones Tercera Edad: El Servicio deberá informar anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las personas contratadas, recursos asignados, finalidades de las transferencias y objetivos alcanzados dentro de la política nacional de turismo.	30/09/19		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.09.01 Subtítulo	05 SERNATUR; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Giras de Estudio: El SERNATUR mantendrá actualizada en su página web un informe detallado identificando los establecimientos educacionales y el número de alumnos,	30/09/19 en web		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
24.01.133	por región, que han sido beneficiados con los recursos de este Programa.			
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.09.01 Subtítulo 24.01.135	06 SERNATUR; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Turismo Familiar: El Servicio Nacional de Turismo deberá enviar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas, el estado de ejecución de sus recursos, personas contratadas, recursos asignados y finalidades de las transferencias.	30/07/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.09.01 Subtítulo 29.07	07 SERNATUR; Programas informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/19		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.09.01 Asociada al Programa	09 El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto del estado de avance de los planes y programas de desarrollo turístico en la provincia de Arauco , ya sea en calidad de estudios, diseños o ejecución, estableciendo de manera detallada su estado de avance, presupuesto asignado y estado de ejecución del mismo.	30/04/19		
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE	05 SERCOTEC; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa	30/04/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP- SENADO	OBSERVACIONES
ECONOMÍA 07.16.01 Subtítulos: 24.01.131, 24.01.132, 24.01.133, y 24.01.134	<p><u>Mejoramiento Competitividad de la MIPe; Programa Emprendedores; Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad; Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios:</u></p> <p>El Servicio de Cooperación Técnica deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de este programa.</p> <p>La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos, las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser publicados en forma regionalizada, trimestralmente, en la página web del Servicio, dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo.</p>	en web 30/07/19 en web 30/10/19 en web 30/01/20 en web 30/04/19 30/07/19 30/10/19 30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.16.01 Subtítulos: 24.01.133	<p><u>06 SERCOTEC; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad:</u></p> <p>Con cargo a esta asignación se podrán financiar el apoyo y fortalecimiento de Cooperativas. El Servicio de Cooperación Técnica remitirá trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe que contenga la</p>	30/07/19 30/01/20 30/04/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP- SENADO	OBSERVACIONES
	<p>individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos, las cooperativas beneficiarias y los montos asignados, desagregados regionalmente.</p> <p>Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en programas de Modernización de Ferias Libres, los montos de inversión aparejados a cada uno y los resultados esperados.</p>	30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.16.01 Subtítulos: 29.07	<p>09 SERCOTEC; Adquisición de Activos No Financieros, Programas Informáticos:</p> <p>Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.</p>	30/09/19		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.19.01 Subtítulo 24.01.004	<p>06 COMITÉ INNOVA; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Innovación Empresarial:</p> <p>Semestralmente el Comité Innova Chile informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del número de iniciativas y montos de financiamiento, que con cargo a estos recursos, haya asignado a la iniciación o continuidad de proyectos del Programa de Innovación, en el ámbito social o ambiental, especialmente aquellos relativos a la identificación, georreferenciación y construcción de mapas virtuales de humedales.</p>	30/07/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP- SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.21.01 Subtítulo 24.02.002	04 AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA; Transferencias Corrientes al Gobierno Central; Programa Promoción de Exportaciones – DIRECON: Con cargo a esta asignación se transferirán recursos sujetos a la firma de convenios, con especificación de montos, plazos y objetivos específicos de las actividades a financiar. Se publicará, y actualizará mensualmente, en la página web de la Agencia, copia de los convenios suscritos y de la información financiera y de gestión relativa a ella.	02/03/19	No Recibido a la Fecha	
		30/03/19	No Recibido a la Fecha	
		30/04/19		
		30/05/19		
		30/06/19		
		30/07/19		
		30/08/19		
		30/09/19		
		30/10/19		
		30/11/19		
		30/12/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.23.01 Subtítulo 29.07	04 INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL; Adquisición de Activos No Financieros, Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/19		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.24.01 Subtítulo 24.03.002	05 SUBSECRETARÍA DE TURISMO; Transferencias Corrientes; a Otras Entidades Públicas; Desarrollo Turístico Sustentable: La Subsecretaría de Turismo informará semestralmente a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales los proyectos desarrollados con cargo a este ítem.	30/07/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.25.01 Subtítulo 24.01.284	04 SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Plan de Cierre de Quiebras en Regiones: Semestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el número de sobreseimientos definitivos logrados , en función del número total de causas pendientes, desglosados por regiones.	30/07/19		
		30/01/20		